



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

368/02

RESOLUCIÓN INTERNA

Salta, 23 JUL 2002
Expediente N° S.O. 19.218/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Méd. José Arturo ARDUZ D.N.I. N° 11.081.457, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fs. 81 y 82, aconseja la adscripción del postulante.

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 08/02, y se aprueba el Dictamen de la Comisión de Adscripción, y designar al postulante por dos años, en el 2° cuatrimestre de cada año, teniendo en cuenta la reglamentación vigente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/02 del 18/06/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Méd. José Arturo Arduz, a la cátedra "ENFERMERÍA GINECOLÓGICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán

ARTICULO 2°.- Designar al Méd. José Arturo ARDUZ, D.N.I. N° 11.081.457, como Profesional Adscripto, en la asignatura "ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el término de dos años, y con opción a prórroga, a cumplirse de la siguiente manera por tratarse de una asignatura cuatrimestral:

- 2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2002.
- 2° Cuatrimestre del Período Lectivo 2003.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Méd. José Arturo Arduz, docentes de la cátedra, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos!

efectos!
D. A. A.
msia
may.
S.M.O.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud